De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsables(s) para estructurar los procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la Secretaría de Gobierno certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ALFREDO ENRIQUE PINZON SANTAMARIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 76.305.237 de Popayan (Cauca), para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: “Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la implementación del plan de capacitación en gestión de riesgo en el marco del proyecto denominado “Fortalecimiento de las acciones para la gestión del riesgo de desastres”.”.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Cumple.
FORMACIÓN	✓	Bachiller academico
EXPERIENCIA	✓	Sin experiencia

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El presente documento anexo hace parte integral del contrato electrónico y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.

FERNELLY QUIJANO CERQUERA
SECRETARIO DE GOBIERNO

Elaboró: Grupo de contratación Secretaría de Gobierno
Revisó: Fernelly Quijano Cerquera

Dirección: Carrera 10 # 13-56, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 519 0969 Ext 1046 Correo Electrónico: secretaria.gobierno@jamundi.gov.co